



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



⑪ Número de publicación: **1 056 760**

⑫ Número de solicitud: U 200400330

⑮ Int. Cl.⁷: **B29D 28/00**

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **16.02.2004**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **01.05.2004**

⑰ Solicitante/s: **EUROPLASTIMUR, S.L.**
Cno. de Los Pinos, Cno. Alemanes, 50
30570 Beniaján, Murcia, ES

⑱ Inventor/es: **Bernabé Alemán, Mariano**

⑳ Agente: **Urizar Anasagasti, Jesús María**

㉔ Título: **Malla cubre-cajas de frutas o verduras.**

ES 1 056 760 U

DESCRIPCIÓN

Malla cubre-cajas de frutas o verduras.

Objeto de la invención

La presente invención, como su propio título indica, se refiere a una malla de las que se colocan fijadas en los bordes de la caja que contiene frutas o verduras tapándola superiormente. Esta malla presenta un entramado reticular formado por hilos de plástico con cualquier configuración tal que, en cualquier caso, deje ver parcialmente el contenido de la caja.

Antecedentes de la invención

Actualmente este tipo de mallas se emplean asiduamente en el cierre de las cajas de fruta y verdura puesto que, además de permitir la observación del contenido y cerrar convenientemente el envase, constituyen una buena presentación del producto haciéndolo más atractivo al consumidor.

Los modelos de utilidad 290.122 a 290.127 describen distintos tipos de mallas de este tipo, hoy en día totalmente convencionales y de dominio público. Los modelos de utilidad 8903577 y 9201382 describen medios para fijar correctamente esta malla protectora a la caja, particularmente cuando se trata de una caja de cartón; por su parte la patente de invención 9501353 describe un procedimiento de fabricación de cubiertas de un tipo equivalente a los dos modelos de utilidad antes citados.

Descripción de la invención

La malla de la presente invención presenta, en su totalidad, o en zonas bien definidas que generalmente representan el contorno de un objeto, por ejemplo una fruta del tipo de las que se incluyen en la caja, una superficie laminada en la que los hilos que la conforman han sido aplastados y transformados en hilos de sección aplanada. Estos hilos aplastados tienen un tacto suave y un brillo característico que permite distinguir la superficie en la que se ha practicado esta operación de la superficie convencional formada por hilos de sección circular, tanto cuando se aplica sobre una superficie concreta que queda definida por este acabado particular, como cuando se aplica sobre toda la malla que adquiere entonces un brillo o acabado particular.

El grado de aplastamiento determinará el ancho del hilo y el aplanamiento de su superficie con lo que se modifica su aspecto exterior en lo que a brillo se refiere; no obstante este aplanamiento también provoca una reducción de los huecos de la red, motivo por el cual la superficie aplanada se distinguirá perfectamente del resto.

Este mismo laminado, parcial o total, se puede aplicar a la malla con la que se fabrica una bolsa de malla, de cualquier tipo convencional, o no convencional.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1 muestra una vista en planta de una malla cubre-cajas, objeto de este modelo; así como dos secciones definidas en distintos puntos de la misma, tal y como se indica en los tramos A-A y B-B.

Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras referenciadas la malla (1) presenta, en su totalidad, o en una zona concreta bien definidas (2) una superficie laminada, en la que los hilos (4) que la conforman han sido aplastados y transformados en hilos de sección aplanada, que le proporciona a la malla un tacto suave y un brillo característico que permite distinguir esta superficie (2) de otra convencional formada por hilos de sección circular.

Preferentemente esta zona (2) tiene una forma concreta y bien definida que representa el contorno de un objeto, preferentemente alusivo al contenido de la caja.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación:

REIVINDICACIONES

1. Malla cubre-cajas de frutas o verduras, de las que se colocan fijadas en los bordes de la caja tapándola superiormente y presenta un entramado reticular formado por hilos de plástico, que en cualquier caso deja ver parcialmente el contenido de la caja, **caracterizada** porque dicha malla (1) presenta, en su totalidad, o en zonas bien definidas (2) que pueden representar el contorno de un objeto, preferentemente alusivo al contenido, una superficie laminada en la

que los hilos (4) que la conforman han sido aplastados y transformados en hilos de sección aplanada que le proporciona a la malla un tacto suave y un brillo característico, al tiempo que reduce los huecos de la malla, motivo por el cual la superficie aplanada (2) se distingue de la que tiene los hilos sin aplanar de sección circular.

2. Malla, según la reivindicación anterior, **caracterizada** porque este laminado, parcial o total, se efectúa en una malla destinada a la fabricación de bolsas.

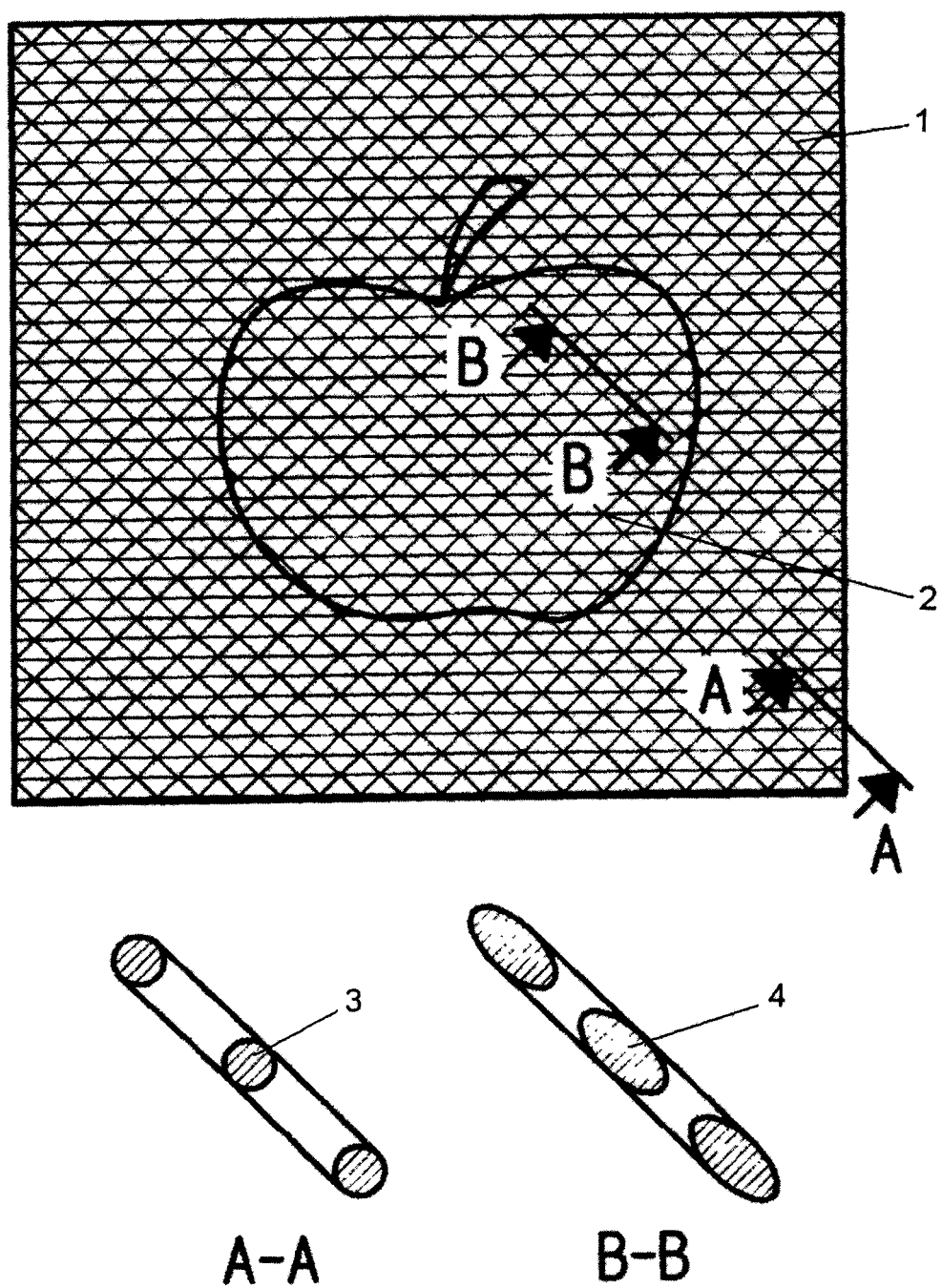


Fig. 1